

|  |                    |
|--|--------------------|
| <b>JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA</b>                |                    |
| <b>Sesión Extraordinaria</b>   |                    |
| <b>Día:</b> 25 de octubre de 2016  | <b>19:00 horas</b> |
| <b>Lugar:</b> Centro Cívico Bellavista, sito en c/ Asensio y Toledo nº 7 |                    |

Por disposición del Sr. Presidente del Distrito, en uso de las facultades conferidas por los art. 13 y 22 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se le convoca a la sesión extraordinaria señalada, el día y hora que se indican, para el despacho de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

**ÚNICO:** Debate sobre el Estado del Distrito Bellavista-La Palmera.

Asimismo, y de conformidad con las normas de carácter general, el citado Reglamento Orgánico y tras la comunicación efectuada a los Grupos Políticos en la Comisión Delegada de Participación Ciudadana, el Sr Presidente ha dispuesto que el debate en la presente sesión extraordinaria se desarrollará tal como se expone seguidamente y conforme a los siguientes tiempos de intervención, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 de la precitada norma reglamentaria, velando por la igualdad en la duración de todas las intervenciones y por la consecución de los fines del presente Órgano cuales son, entre otros, permitir la máxima participación de los/las vecinos/as y servir de cauce a las aspiraciones del vecindario.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Intervención de la Presidencia exponiendo el estado del Distrito. (Duración 10 minutos).
2. Intervención de los representantes de las Entidades Ciudadanas (a cada vocal le corresponderán 5 minutos para su intervención).
3. Intervención de un representante de cada uno de los Grupos Políticos Municipales (a cada uno le corresponderán 5 minutos para su intervención y se desarrollará por orden de representación).
4. Réplica de la Presidencia (duración 5 minutos)
5. Réplica de los representantes de Entidades Ciudadanas y Grupos Políticos Municipales (a cada vocal le corresponderán 2 minutos y el orden de intervención se desarrollará de igual manera que las precedentes intervenciones.
6. Cierre del debate por la Presidencia (duración 2 minutos)

Lo que le comunico a Ud. con el ruego de su asistencia. En caso de no poder asistir el titular deberá manifestarlo a su suplente.

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma  
**EL SECRETARIO GENERAL**  
P.D. (Res. Alcaldía núm. 334, de 01-04-2009)  
**LA JEFA DE SECCIÓN DEL DISTRITO**  
**BELLAVISTA-LA PALMERA**

Fdo.: Inmaculada Ceballos Ceballos